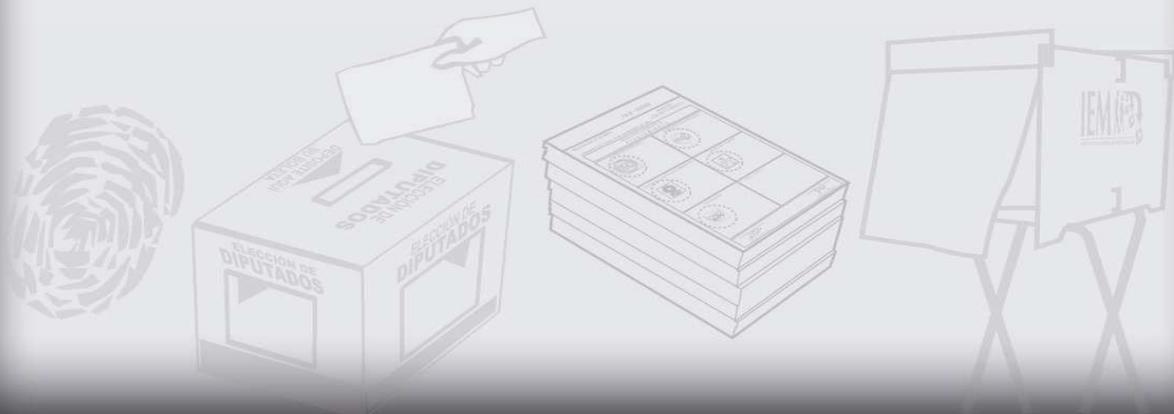


**Órgano:** Comisión de Contraloría

**Documento:** Acta XLVIII de Sesión Ordinaria

**Fecha:** 27 de Enero del 2010



En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día Miércoles 27 veintisiete de Enero del año 2010 dos mil diez, y con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron, la C. Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral, la C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral, el C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral, el C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral y el C. C. P. Sergio Vázquez Collazo Contralor Interno del Instituto y Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría respectivamente, con la finalidad de celebrar la cuadragésima octava sesión ordinaria de la Comisión de Contraloría, en la sala de juntas de la oficina del Instituto Electoral de Michoacán, ubicado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad de esta ciudad.

La Presidenta de la Comisión la Consejera María de Lourdes Becerra inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a los ciudadanos Consejeros su presencia. A continuación le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara el pase de lista, mismo que efectuó confirmando la asistencia de cuatro integrantes de la Comisión, faltando la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo quien posteriormente se integró a la sesión, por lo que había quórum legal, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Continuando la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio lectura al orden del día.

- |           |   |
|-----------|---|
| Número 1, | Pase de lista y comprobación del quórum Legal.                            |
| Número 2, | Lectura del orden del día y aprobación en su caso.                        |
| Número 3, | Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día 16 de Diciembre del 2009. |

- Número 4,** Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de la Contraloría Interna y de la Comisión de Contraloría por el periodo comprendido del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2009.
- Número 5,** Informe del resultado de la revisión practicada a los estados financieros correspondientes al mes de Noviembre del 2009.
- Número 6,** Informe del seguimiento al cumplimiento de las sugerencias de mejora vertidas por la Contraloría Interna, respecto del inventario de bienes muebles del activo fijo.
- Número 7,** Presentación de la cédula de mejoras administrativas, resultado de la revisión practicada al inventario del mobiliario y equipo del activo fijo donado por el Instituto.
- Número 8,** Informe sobre el seguimiento del procedimiento para la baja del inventario del activo fijo del mobiliario y equipo robado o extraviado.
- Número 9,** Seguimiento a la baja de los bienes muebles inservibles e inútiles para el Instituto, mediante el acto de traslado de dichos bienes al basurero municipal.
- Número 10,** Asunto Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión María de Lourdes Becerra sometió a consideración de los presentes el contenido del orden del día quedando aprobado por todos los asistentes a esa Sesión.

Continuando con el punto número tres del orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión correspondiente al 16 de Diciembre del 2009, quedando aprobada, posteriormente sometió a consideración de la Comisión el contenido de la misma quedando aprobada por unanimidad.

En desahogo del punto número cuatro, Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de la Contraloría Interna y de la Comisión de Contraloría por el periodo comprendido del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2009, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que el contenido estaba a consideración de los integrantes de la Comisión para los comentarios que juzgaran permitentes y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión hiciera el comentario general del informe. El Secretario Técnico de la Comisión preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario u observación respecto al contenido del informe, para su posterior integración al documento.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó respecto al anexo número 2 del informe que muestra el estado que guardan los proyectos de reglamentación interna enviados a la Junta Estatal, que tuvo una plática previa con la Lic. Llanderal Presidenta del Instituto y de la Junta Estatal, y le preguntaba el porqué algunos de los proyectos muestran un avance del 90%, cuando fueron entregados a la Junta desde el 2008, a lo que la Lic. Llanderal le indicó que a la fecha no han sido liberados, porque la Junta todavía sigue tratando el contenido de esos proyectos de reglamento, debido a cuestiones de verificación de algunos datos que contienen.

Posteriormente cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien mencionó que tenía entendido que en la próxima reunión de la Junta se van a presentar para aprobación algunos proyectos que ya se habían enviado para su estudio, sobre todo los nuevos que hizo la Contraloría, porque algunos no son proyectos propiamente de la Contraloría, son adecuaciones que se hicieron a los reglamentos o aportaciones que se hicieron de algunos proyectos que elaboró la Vocalía de Administración y Prerrogativas. Los que se van a tratar en la reunión de la Junta, van a ser los proyectos de procedimiento elaborados por la Contraloría.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el contenido del informe en referencia, para presentarse en la siguiente sesión del Consejo General, quedando aprobado por unanimidad.

Continuando con el punto número cinco, Informe del resultado de la revisión practicada a los estados financieros correspondientes al mes de Noviembre del 2009, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien dio lectura al informe: “En base a las atribuciones conferidas a la Contraloría Interna en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, se efectuó la revisión y análisis de los estados financieros correspondientes al mes de Noviembre del 2009, procediendo a verificar la correcta aplicación del gasto, en apego a la normatividad establecida, teniéndose como resultado que los estados financieros en referencia reflejan la situación real del Instituto a la fecha y se encuentran apegados a la normatividad y lineamientos establecidos, no encontrándose ninguna sugerencia que realizar”.

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Comisión respecto al informe sobre la revisión a los estados financieros en referencia, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión continuó con el punto número seis del orden del día, Informe del cumplimiento de las sugerencias de mejora vertidas por la Contraloría Interna, respecto del inventario de bienes muebles del activo fijo, indicando que ese fue un punto que se había tratado con anterioridad y cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien dio una breve explicación del Informe: “ Con la finalidad de verificar el cumplimiento por parte del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Vocalía de Administración y Prerrogativas, de las sugerencias de mejora vertidas por esta Contraloría, respecto del inventario de bienes muebles del Instituto Electoral de Michoacán, se procedió a verificar la existencia de los resguardos individuales actualizados del inventario, que cada trabajador del Instituto tiene bajo su custodia y se realizó una inspección física de la ubicación del mobiliario, con el objetivo de verificar que los resguardos estuvieran debidamente actualizados, el objetivo es apoyar al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Vocalía de Administración y Prerrogativas, para que cuente con un inventario de bienes muebles actualizado que permita la fácil identificación y ubicación de los bienes muebles que le

entregan, así como su registro oportuno; Metodología: El 12 de Enero del 2010, se solicitó al Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, nos proporcionara copia fotostática de los resguardos individuales actualizados del inventario de bienes muebles del activo fijo; Lugar y fecha: El 13 de Enero del presente año, a las 13:00 hrs.se iniciaron los trabajos de seguimiento en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Recopilación de Datos: Por instrucciones del C.P. José Mario José Mario López Díaz Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el C. Osvaldo Medina Arévalo Auxiliar de Vocalía, nos proporcionó copia fotostática de los resguardos actualizados a Noviembre del 2009; Revisión: Las técnicas de auditoria aplicadas en esta etapa fueron el análisis documental y la inspección física del mobiliario; en la aplicación de la primera, el tamaño de la muestra fue del 100% de los resguardos proporcionado y en la aplicación de la segunda, la muestra fue del 24%, para verificar físicamente la ubicación del mobiliario; Resultados: De la inspección física del mobiliario se obtuvo lo siguiente: 1. Los resguardos se encuentran debidamente firmados y actualizados a Noviembre del 2009, a excepción de 2 resguardos correspondientes a la Unidad de Fiscalización, en los cuales a la fecha no ha sido posible regularizar el intercambio de componentes en sus equipos; 2. El mobiliario y equipo ubicado en cada área corresponde al especificado en el resguardo firmado en Noviembre del 2009; 3. La mayoría de los bienes revisados cuentan con su etiqueta de número de inventario, a excepción de algunos a los cuales debido al polvo y al uso de los bienes se les desprendió la etiqueta en fecha posterior al levantamiento del último inventario, el cual se efectuó durante el mes de Noviembre del 2009, pero el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales tomo nota de los bienes y se comprometió a reponer las etiquetas en los próximos días; Sugerencias de mejora: El departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales cumplió con las sugerencias de mejora vertidas por esta Contraloría, sugiriéndose únicamente lo siguiente: 1. Que se cambie el material utilizado en la elaboración de las etiquetas con el objetivo de evitar su desprendimiento; 2. Que se regularice lo antes posible la situación del equipo de computo en la Unidad de Fiscalización, ya que como se indicó anteriormente al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad con lo establecido en las Normas de Información Financiera Gubernamental, los resguardos de los inventarios del mobiliario y equipo deben de ser registrados, controlados y resguardados conforme fueron adquiridos; es decir los registros de mayor, la factura y el resguardo del equipo de que se trate deben de ser iguales”.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión mencionó que anteriormente se habían hecho comentarios respecto a algunos de los bienes muebles que tienen los Consejeros, y que el Consejero Luis Sigfrido Gómez había solicitado se hicieran los resguardos de dichos bienes, poniéndose al corriente los bienes muebles que cada Consejero tiene en su cubículo, lo cual indicó ya se efectuó y los resguardos se encuentran firmados y al corriente. Respecto al informe de resultados presentados en el punto número seis, la Consejera Presidenta de la Comisión preguntó al Secretario Técnico de la comisión, si había alguna otra posterior verificación para saber si algunos de los equipos que hay en la Unidad de Fiscalización ya se habían regularizado.

Al respecto el Secretario Técnico de la Comisión le indicó que se le concederán unos días más al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para que se regularice dicha situación y posteriormente informará a la Comisión.

En desahogo del punto número siete del Orden el día, Presentación de la cédula de mejoras administrativas, resultado de la revisión practicada al inventario del mobiliario y equipo del activo fijo donado por el Instituto, la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien comentó que el sesión pasada de la Comisión surgieron comentarios respecto a la situación que guardaba el inventario de bienes muebles donados por el Instituto, por lo que la Contraloría procedió a revisar el inventario de bienes que fueron donados por el Instituto a diferentes instituciones; obteniéndose como resultado que son artículos que se encontraban en buen estado, pero que por sus características y componentes ya no resultaban de utilidad para el Instituto y su venta no resultaba factible, por lo que fueron donados a Instituciones que así lo solicitaron, así mismo, se encontró que los artículos dados en donación ya fueron dados de baja del inventario del activo fijo del Instituto, y únicamente se les recomendó que se informe a la Contraloría sobre los acuerdos de donación y que los expedientes de los artículos donados se archiven por solicitud y que se incluya la siguiente documentación: solicitud, contrato de donación o acuerdo de donación y el recibo de donación.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión señaló que el tema en referencia ya se había tratado en anteriores sesiones de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico estaba presentando los avances en dicha actividad y sobre todo las medidas que se están sugiriendo al área respectiva para que en los procedimientos similares se cuide y se cumpla con esta recomendación.

Continuando con el punto número ocho del orden del día, Informe sobre el seguimiento del procedimiento para la baja del inventario del activo fijo del mobiliario y equipo robado o extraviado, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien procedió a informar que el día 12 de Enero del presente año, había solicitado al Jefe del Departamento de Recursos Materiales, el inventario del mobiliario y equipo del activo fijo robado o extraviado y que el 13 de Enero el Jefe de dicho Departamento envió el inventario del mobiliario y equipo robado o extraviado, así mismo, envió las copias de las actas judiciales y de los resguardos de los bienes robados o extraviados, y que posteriormente la Contraloría Interna procedió a revisar que los bienes detallados en el inventario enviado por el Departamento de Recursos Materiales contaran con la respectiva acta judicial levantada ante el Ministerio Público y que dichos bienes correspondieran a los especificados en los resguardos; encontrándose que los bienes contaban con sus respectivas actas, así mismo, se encontró que los bienes descritos en la relación corresponden a los especificados en las actas judiciales y en los resguardos. Indicó que la Vocalía de Administración y Prerrogativas del Instituto, deberá de efectuar la baja en el inventario y realizar el registro contable correspondiente que refleje la baja del mobiliario y equipo robado o extraviado, el cual tiene un valor en libros de \$ 97, 543.45 noventa y siete mil quinientos cuarenta y tres pesos con cuarenta y cinco centavos, dicho importe representa la cantidad que erogó el Instituto al momento de su adquisición. Lo anterior, señaló es con la finalidad de que el valor del mobiliario y equipo en los estados financieros represente la realidad financiera del Instituto.

Al respecto la Consejera María de Lourdes Becerra preguntó al Secretario Técnico si tenía conocimiento de cuáles eran los artículos robados o extraviados. A lo que el Secretario Técnico de la Comisión le indicó que se

trataba de 16 artículos, los cuales eran equipos de cómputos que habían sido robados a Partidos Políticos y a Consejeros, y cubren los \$ 97, 543.45 noventa y siete mil quinientos cuarenta y tres pesos con cuarenta y cinco centavos, lo cual representa el valor de adquisición.

En ese momento se integró a la sesión la Consejera Iskra Ivonne Tapia. A continuación la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión le informó que estaba por desahogarse el punto número nueve del orden del día, Seguimiento a la baja de los bienes muebles inservibles e inútiles para el Instituto, mediante el acto de traslado de dichos bienes al basurero municipal, y le preguntó si tenía algún comentario sobre los puntos anteriormente tratados, principalmente sobre el informe de la Contraloría Interna y de la Comisión de Contraloría, en virtud de que la información tratada durante la sesión había sido enviada con anterioridad a los Consejeros. A lo que la Consejera Iskra Ivonne Tapia declaró estar a favor y no tener ningún otro comentario al respecto.

Retomando el punto nueve, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien comentó que en la pasada sesión de la Comisión celebrada en Diciembre pasado, informó que el 09 de Diciembre se procedió a llevar a cabo el acto para dar de baja los bienes muebles inútiles e inservibles del Instituto Electoral de Michoacán, que desde 1995 a la fecha se encontraban almacenados, quedando pendiente el acto donde los artículos se subirían al camión de basura, para su destino final que sería el basurero municipal, lo cual informó ya se efectuó, celebrándose dicho acto en la bodega del Instituto, el 15 de Diciembre pasado. Indicó que se anexó copia en el informe, donde se incluyen las fotos que muestran cuando los artículos fueron depositados en el camión de basura, con lo cual concluyó el acto.

Continuando con el decimo y último punto del orden del día, Asuntos Generales, la Consejera María de Lourdes Becerra, Preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún punto que tratar. A lo que los integrantes de la Comisión indicaron no tener ningún tema a tratar.

Una vez concluido cada uno de los puntos manifestados en el orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio por terminada la reunión a las 12:00 doce horas del mismo día.

---

**Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez**  
Consejera Presidenta de la Comisión de Contraloría

---

**Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo**  
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

---

**Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos**  
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

---

**Dr. Rodolfo Farías Rodríguez**  
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

---

**C. P. Sergio Vázquez Collazo**  
Secretario Técnico de la Comisión y Contralor Interno